

de 3 plazas de personal laboral, con las siguientes características:

Personal Laboral-Turno Libre

1. Denominación: Técnico/a Superior (Licenciado en Económicas).

Vínculo: Laboral fijo.

Grupo: A

Subgrupo: A1

Número plazas: 1

2. Denominación: Técnico/a Superior (Grado en Derecho).

Vínculo: Laboral fijo.

Grupo: A

Subgrupo: A1

Número plazas: 1

3. Denominación: Oficial de Mantenimiento.

Vínculo: Laboral fijo

Grupo: C

Subgrupo: C2

Número plazas: 1

Segundo. Trasladar al Cabildo de Fuerteventura, Administración de la que depende Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A., M.P. para que proceda, en su caso, a la aprobación de la Oferta Extraordinaria de Empleo Público 2022, a su autorización y, en su caso, a la tramitación que corresponda.

En Fuerteventura, a veinte de mayo de dos mil veintidós.

EL GERENTE DE PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA, S.A., M.P., Eduardo Pereira González.

## CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA

### Recursos Humanos

#### ANUNCIO

##### 1.285

Anuncio de la aprobación por Resolución del Sr. Presidente del C.A.A.F. número 407/2022, de fecha 20 de mayo de 2022, de la Oferta Extraordinaria de Empleo Público para la estabilización del empleo público temporal a que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 20/2021, correspondiente al Consorcio de Abastecimiento de aguas a Fuerteventura, en los siguientes términos:

1. Aprobar la Oferta Extraordinaria de Empleo Público para la estabilización del empleo público temporal a que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 20/2021, correspondiente al Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura, conformada por un total de 5 plazas, de las que 3 corresponden a personal funcionario y 2 a personal laboral en los siguientes términos:

#### A) PERSONAL FUNCIONARIO-TURNO LIBRE.

1. Denominación: Técnico de Administración Especial.

Escala de Administración Especial:

Subescala Técnica

Clase: Técnico Superior

Categoría: Técnico Superior

Grupo: A

Subgrupo: A1

Número plazas: 2

2. Denominación: Técnico de Administración General

Escala: Administración General

Subescala: Técnica

Clase: Técnico Superior

Grupo: A

Subgrupo: A1

Número plazas: 1

**B) PERSONAL LABORAL-TURNO LIBRE.**

1. Denominación: Peón, en general.

Vínculo: Laboral fijo

Grupo: F

Número plazas: 2

2. La Oferta de Empleo Público se publicará Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en el Tablón de Anuncios y en la página web del Consorcio de Abastecimiento de aguas a Fuerteventura [www.caaf.es](http://www.caaf.es) antes del 1 de junio de 2022.

3. Dar traslado del Acuerdo que se adopte a la Administración del Estado y a la Autonómica.

Contra el correspondiente Acuerdo, que es definitivo en la vía administrativa y en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la publicación, podrá interponer Recurso de Contencioso-Administrativo ante los correspondientes Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de las Palmas de Gran Canaria, conforme a lo dispuesto 8 y 46 de la Ley 29/98 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 114c) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, con carácter potestativo y previo al Recurso Contenciosos-Administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el presente acuerdo que se publica, podrá interponer Recurso de Reposición, ante el mismo órgano que la dictó en un plazo de UN MES, que se contará desde el día siguiente al de la publicación.

Todo ello, conforme a lo establecido en los artículos 123,124 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones Públicas y sin perjuicio de cualquier otro recurso que estimare oportuno para la mejor defensa de sus derechos.

En Puerto del Rosario, a veinte de mayo de dos mil veintidós.

Así lo manda y firma el Sr. Consejero Delegado del C.A.A.F., Cristóbal David de Vera Cabrera.

137.219

**EXCMO. CABILDO INSULAR  
DE GRAN CANARIA**

**ANUNCIO**

**1.286**

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES 2022.**